

11ª. PONENCIA.

I JORNADAS DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA REGION MURCIANA.

Molina de Segura.

«EL TRABAJO Y LA FUNCION DEL AMA DE CASA EN ESTA SOCIEDAD».

Ponencia presentada por:

CENTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCION FEMENINA DE MOLINA DE SEGURA.

El trabajo del ama de casa se ve en la actualidad como algo contradictorio, ya que en principio parece indispensable para que la sociedad funcione, pero por otra parte la mujer que lo experimenta día a día se siente insatisfecha en bastantes casos, como ya iremos desarrollando más abajo, ya que supone para ella un aislamiento y una desconexión respecto a la sociedad y sus problemas a la vez que se encuentra una dependencia económica que la hace sentirse inútil o al menos no se siente protagonista de su propia vida.

Esta discriminación de la mujer como ama de casa es un hecho que se da en las más diversas sociedades históricas, es el producto de una estructura inherente a la sociedad de clases. La familia, como una unidad económica, ha sido un principio estructural de todas las sociedades clasistas y aparece íntimamente ligada a la propiedad privada.

Basada en la función reproductora de la mujer se introdujo en ella una división del trabajo entre los sexos por la cual la mujer fue relegada a la esfera doméstica, e integrada en el modo de explotación de la sociedad de clases, al tiempo que se desarrollaba a lo largo de los siglos una poderosa ideología que aún hoy determina la imagen y las funciones de la mujer en la sociedad.

La familia actual es el resultado de un largo y complejo proceso y su estructura no puede verse solamente bajo la óptica de las relaciones biológicas, sino a través de su función dentro de la sociedad capitalista.

Desde niños ya se nos va preparando, tanto al hombre como a la mujer para la función que tenemos que desarrollar en la sociedad. Así las niñas deben jugar con muñecas, cocinitas, etc., mientras al niño se le ridiculiza si juega a estos menesteres, él debe ser fuerte y jugar con pistolas, espadas, etc... afirmando así su superioridad.

También en la cultura existe discriminación. Las niñas suelen ir menos a la escuela que los niños siendo el porcentaje de mujeres analfabetas mucho mayor que el de los hombres, sin embargo, el porcentaje de hombres que acceden a la enseñanza superior es mayor que el de mujeres.

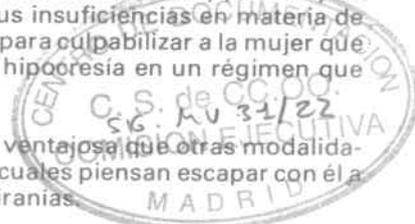
Por medio de esta educación discriminatoria e intelectualmente disminuida, a la mujer se le hace sentirse inferior y débil frente al varón. Se la destina al matrimonio como «carrera» atribuyéndole una función social totalmente mitificada como es la de esposa y madre, con el único propósito de que sirva de elemento de soporte y mantenimiento de la célula de transmisión de la ideología dominante: la familia.

Dentro de este esquema, significa un avance importante la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo, pero hemos de ser conscientes de que esta incorporación no se realiza en condiciones de igualdad con respecto al hombre, ni con un sentido liberador como fuente de independencia frente a la necesidad de subsistir sino que es considerada como una etapa transitoria, más o menos larga, en espera de adoptar la forma idealizada de vida: el matrimonio. Por medio de éste, el hombre garantiza la subsistencia de la mujer a cambio de ciertos servicios como pueden ser la relación sexual, el cuidado y mantenimiento de la casa y la educación de los hijos.

De esta manera, atribuyendo al trabajo de la mujer un aspecto transitorio negándole una preparación suficiente, se la mantiene como reserva de mano de obra barata. Cuando las exigencias del desarrollo industrial hace necesario el trabajo de la mujer, gran número de amas de casa dejan el hogar y los hijos se integran en el proceso productivo. Esto supone para la mujer casada, a nivel práctico, una carga más a añadir a las de por sí nada fáciles condiciones de trabajo pues a la jornada laboral hay que añadir otra suplementaria dedicada a las labores domésticas y al cuidado de los hijos, tareas éstas para las que no contamos con un mínimo de facilidades, ya que a la falta de guarderías y escuelas donde poder dejar a nuestros hijos durante la jornada laboral se unen serios problemas de horario; ausencia de comodidades en la ejecución de las tareas del hogar; desentendimiento prácticamente total de nuestros maridos en estos aspectos; y algo que generalmente no se valora lo suficiente y que es un sentimiento de culpabilidad muy generalizado. Y es que la sociedad está continuamente poniendo en tela de juicio la necesidad, no económica pero sí moral, de que trabajemos fuera del hogar acusándonos con la mayor ligereza de ser malas madres, malas esposas y traicionara nuestra feminidad. Estas acusaciones se acentúan en épocas de depresión económica en que los puestos de trabajo escasean y conviene que la mujer vuelva al hogar y no pase a engrosar el número de parados oficialmente contabilizados. Ante la perspectiva de un trabajo no liberador, sino de una carga más a soportar, la mujer acepta como mal menor la tarea clásica del hogar y el trabajo doméstico.

Pero el confinamiento de la mujer en el hogar tiene también el importante objetivo político de que la familia sea el crisol donde se reproduzcan las relaciones de producción de la sociedad de clases y donde la mujer juega el papel de mantenedora del «orden social». Hogar e hijos son los elementos que las capas conservadoras manipulan hábilmente para envolver en una aureola mística la opresión económica de la mujer, su apartamiento de la vida social y política y de las contradicciones de clase que tienen lugar en ellas. El poder encubre de este modo sus insuficiencias en materia de guarderías, equipamiento escolar, de formación profesional de nivel y calidad de la vida para culpabilizar a la mujer que trabaja, especulando con sus sentimientos maternales, lo que constituye una enorme hipocresía en un régimen que ignoran las necesidades más elementales del niño.

Otra forma de trabajo que muchas ocasiones se puede considerar como más ventajosa que otras modalidades es el trabajo a domicilio, pero resulta para las mujeres que lo realizan (algunas de las cuales piensan escapar con él a la sujeción a los horarios que imponen las fábricas u oficinas) una de las más duras tiranías.



En principio, nada les impide seguir un ritmo personal y trabajar las horas que les convenga pero contra lo que suele creer, se ven obligadas a asegurar una producción continuada y regular y a cumplir con los plazos de entrega que les estipula, teniendo que ser respetados so pena de devolución de la labor o de algún tipo de penalización económica, como descuentos en las tarifas aplicadas. Esto, unido a la baja remuneración de este tipo de trabajo y a las condiciones que hay que realizarlo (habitaciones de las casas pequeñas, interrupción para atender las tareas domésticas, atención a los hijos, etc.), hace necesaria la realización de largas jornadas de trabajo, superiores en la mayoría de los casos a la legalmente estipuladas, lo que repercute gravemente en la vida familiar de estas mujeres, agravándose la situación por la ausencia de legislación de este tipo de trabajo (seguridad social, despido, pago de transportes y desgaste de útiles, etc.), y por el aislamiento a que se encuentra confinada la mujer que lo lleva a cabo.

Ante esta situación las mujeres que hemos elaborado esta ponencia, todas «amas de casa» consideramos que tenemos derecho a un puesto de trabajo como toda persona, pero somos conscientes de las dificultades que ello lleva consigo tal como está organizada la sociedad. Tanto por la falta de cultura y capacitación profesional que tenemos, como la falta de servicios y horarios racionales de trabajo. Por esto hacemos un llamamiento a todas las mujeres, a la sociedad en general (a la sociedad) y a los organismos que corresponda para poder conseguir las siguientes reivindicaciones:

- 1º.- Que desde la escuela se les dé igual cultura y educación al niño y a la niña.
- 2º.- Estamos en contra de los juguetes para niñas y para niños que tienden a perpetuar la situación de discriminación.
- 3º.- Que las tareas domésticas sean de todos los miembros de la familia y no «Tareas de la mujer» y que desde la infancia se enseñen por igual a ambos sexos.
- 4º.- Exigimos centros culturales y de formación profesional para la mujer, a cargo del Ministerio de Educación, ya que en la edad correspondiente no tuvimos acceso a ello.
- 5º.- Exigimos puestos de trabajo para toda mujer que lo desee. Que no se considere que le quitamos el trabajo a los hombres sino que tenemos derecho a él como toda persona.
- 6º.- Para ello podía ser solución que las jornadas de trabajo sean más cortas para el hombre y para la mujer, con lo cual ambos trabajarían dentro y fuera de la casa.
- 7º.- Que deje de considerarse a la mujer como instrumento reproductor y objeto de consumo. Y que podamos ser ciudadanos que participemos en la organización u gobierno de la sociedad.
- 8º.- Que seamos conscientes nosotras, y la sociedad en general, que aunque el trabajo que realizamos en las casas no se le vea un valor económico estamos haciendo que los bajos salarios de los maridos pueda cubrir las necesidades de toda la familia.
- 9º.- Nos consideramos trabajadoras en paro, y mientras no tengamos puesto de trabajo exigimos seguridad social y derecho a pensión por vejez.
- 10º.- Consideramos humillante el plus familiar que dan al marido por la mujer. No queremos limosnas sino que se respete nuestra dignidad reconociendo nuestros derechos.
- 11º.- Es necesario romper con la sociedad individualista, de cada uno en su casa y organizar una sociedad más comunitaria.
- 12º.- Que se creen guarderías adecuadas para todos los niños.
- 13º.- Comedores y servicios comunes organizados en los barrios, en donde se pueda convivir y simplificar así las tareas domésticas.